

**C**El autor avn su amigo.



Clé los qdesu tierras ausentes se hallá considerar: q que co  
la aqüilug ir dónde parté moy or inopia o falta padecza: p acó  
lat al servir a los cōterraneos d quien é algú tiempo bēcicio  
recibido tiene: r viédo q ligitima obligació a inuestigarlo se  
mejate mc cōpela pa pagarlas muchas mercedes de vfa li-  
bre liberalidad recibidas: esas veces retraydo é mi camara acostado so  
bte mi ppria mano: echado mis senridos por ventores: r mi juzgo abo-  
lar: me venia ala memoria: no solo la necesidad q nfa comū patria tiene  
de la p̄sente obra por la muchedumbre d galanes y enamorados māce-  
bos q posse: po aun é particular vía misina psona cuya juuertud d amor  
serpresa se me representa auer visto: y del cruelmēte llastimada: a causa d  
le saltar defensas armas para resistir sus suegos: las qles halle esculpidas  
en estos papeles: no fabricadas en las grādes herrerías de Abilamas en  
los claros ingcios d doctos varones castellanos formadas: r como mi  
rasse su p̄mo: su sotil artificio: su fuerte y claro metal: su modo r manera  
de labo: su estilo elegante jamas en nfa castellana lengua visto: ni oydo.  
Ley lo tres o qtro vezes: r tāras qntas mas lo ley: a tāta mas necessidad  
me ponía de leer lo: r tanto mas me agradava: y en su pcciso nuevas sen-  
tencias sentia: vi no solo ser dulce en su principal historia: oficio toda iuta:  
po aun d algúas sus particularidades salu deleytables fonte jicas de filoso-  
fia: de otras agradables donayres: otras aulos y cōsejos cōtralisonie-  
ros r malos seruientes: r fallas mugeres hechizeras. vi q no tenia su firma  
del autor el ql se gú algúos díze sine Juád mena: y segú otros Rodrigo  
cota. pero qen quer q fuese: es digno d recordable memoria por la sotil in-  
uicio: po la grā copia de sentencias enxeridas qso color d dōayres tiene.  
grā filosofo era. y pues el cōtemo: dedetractores r nobles lēgas mas  
aparejadas a reprehēder q a saber innētar qso celar y écobrir su nōbre no  
me culpeys si en el fin bajo q le pogo no expressare el mio: moy or mēte q  
fēdo jurnista y o: aun q obra discreta es agēa d mis facultad: r qen lo supies  
se diria q no por recreació de mi p̄ncipal estudio: ql qlyo mas me p̄cio co-  
mo es la verdad lo fiziese: ates distracto de los derechos chistancua la  
bo: me enremeriese. po aun q no acierten sera pago demis osadías. E assi  
mesmo p̄darian q no qnse dias de vnas vacaciones mientras mis socios  
en sus tierras é acabar lo me detuviessie como es lo cierto: pero aun mas  
tiempo: y menos acepto: pa desculpádlo qual todo: no solo a vos: pero a  
quitoslo ley: ofrezco los siguientes metos. E poi q conozcas dónde  
comiçan mis mal doladas razones: acorde que todo lo del antiguo au-  
tor fu: qle sin düssio en un acto o cena indujo hasta el segudo acto: dónde  
dize. Dicmanos misos r c. Vale.